



NORMAS Y RECOMENDACIONES PARA LA VISITA A LA CATEDRAL DE ASIDONIA-JEREZ E IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL

La Catedral de Asidonia-Jerez y la Iglesia Parroquial de San Miguel son lugares sagrados. Durante su visita al templo, guarde el debido respeto, observe las instrucciones del personal al cuidado de las mismas y cumpla con las siguientes normas y recomendaciones. Le agradecemos su colaboración en el cumplimiento de estas normas:

- No tocar las obras de arte.
- Utilice un tono de voz adecuado al lugar sagrado que está visitando. En caso de celebración eucarística, guarde el debido silencio y decoro.
- Procure no utilizar el teléfono móvil.
- Está prohibida la realización de fotografías y filmaciones, sin la expresa autorización del Excmo. Cabildo Catedral.
- No se permitirá el acceso al templo portando objetos o bultos de grandes dimensiones.
- Descubra su cabeza cuando acceda al templo.
- Los menores deberán ir convenientemente acompañados por adultos. Ayúdenos explicándoles la importancia de no tocar determinados objetos e igualmente no permita que corran por el monumento, podrían molestar al resto de visitantes.
- Los grupos escolares deberán estar formados por un mínimo de 1 profesor por cada 20 alumnos.
- Queda expresamente prohibido fumar en el interior del templo.
- Está prohibido comer y beber en todo el recinto, salvo en el patio de los naranjos.
- Está prohibido arrojar cualquier tipo de objeto en el interior de la Catedral.
- No está permitida la entrada al templo con animales de compañía, salvo perros-guía.
- Recuerde que visita un lugar sagrado, acceda al mismo con una vestimenta apropiada.